NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 520/2017

Asunción, 20 de setiembre de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP N° 23589/2017, ID 312773, a fin de puntualizar lo siguiente:

- Atendiendo al valor global, sin discriminación unitaria, en concepto de *Seguro, Flete y Otros Gastos,* correspondiente a cada ítem adjudicado, en la intención de añadir este monto al Precio unitario, y de conformidad a la normativa, manteniendo estos precios pactados, se ha distribuido equitativamente este monto entre la cantidad contratada inicialmente, la que sumada al importe unitario nos permite obtener el costo a ser aplicado para el Convenio Modificatorio. Ejemplo: *Lote 4 – Ítem 1: (740/200=3,7) + 82=85,7 USD.*

- Puesto que el Convenio Modificatorio N° 1 es el que amplía los montos contratados, y el objeto del N° 2 consiste en una rectificación como consecuencia de la discrepancia detectada en el primero, a efectos de constatar las razones que motivaron el incremento, solicitamos remitirse al Dictamen de la UOC, adjunto al presente documento, que ha fundamentado la ampliación primaria.

- Solicitamos verificar la segunda página del documento correspondiente al CDP, donde consta el tipo de cambio aplicado.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro Quevas
Responsable UOC/ANDE

FER/zt

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 309/2017

Asunción, 5 de junio de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1216/2016

"ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS, CONECTORES Y TERMINALES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN"

CONTRATO N° 6593/2016 - Lote 4

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo N° 10. Atribuciones** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DD/SMD/031/2016 de fecha 13 de diciembre de 2016, generado por el Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución, Unidad Administradora del Contrato, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio referente al Contrato N° 6593/2016 - Lote 4, suscrito en fecha 13 de setiembre de 2016, con la firma TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L., representada por TECNO ELECTRIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE (SBE) Nº 1216/2016, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Distribución; emite el siguiente parecer:

La Unidad Administradora del Contrato manifiesta: *"El pedido obedece a la necesidad de contar con dichos materiales para cubrir todos los proyectos en andamiento, teniendo en cuenta que las cantidades adquiridas en la licitación de referencia son insuficientes para los compromisos encarados por esta Administración…".*

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al siguiente detalle:

Lote 4:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario CIP-USD	Precio Total CIP-USD
1	Empalme recto unipolar p/cable subterráneo de 50 mm2, MT.	Unidad	200	40	20%	85,70	3.428,00
2	Empalme recto unipolar p/cable de 240 mm2, MT.	Unidad	300	60	20%	88,76	5.325,60
3	Empalme recto unipolar p/cable de 185 mm2, MT.	Unidad	200	40	20%	89,88	3.595,20
4	Caja Terminal exterior p/cable de 50 mm2, MT.	Unidad	200	40	20%	21,95	878,00

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 309/2017

5	Terminación unipolar p/cable de aislamiento seco de MT, uso exterior de 240 mm2.	Unidad	400	80	20%	24,14	1.931,20
6	Terminación unipolar p/cable de aislamiento seco de MT, uso interior de 240 mm2.	Unidad	200	40	20%	24,15	966,00
	Monto Total de la Ampliación USD-CIP						**16.124,00**

La solicitud planteada trae consigo un aumento del monto total del Contrato por el valor de **USD-CIP 16.124,00** (dólares de los Estados Unidos de América dieciséis mil ciento veinticuatro), que representa el 20% del Monto Total del Contrato.

El plazo de entrega del suministro adicional será según el siguiente detalle:

- Lote 4: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de ampliación de la Carta de Crédito.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los montos y las cantidades ampliadas no superan el veinte por ciento (20%) de lo pactado originalmente, tampoco superan los umbrales fijados para las Licitaciones Públicas. Además, el contrato se encuentra vigente y la solicitud se encuentra dentro de los doce (12) meses de la fecha de suscripción del mismo, conforme se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Se adjunta Nota de conformidad de fecha 30 de mayo de 2017, de la firma TECNO ELECTRIC S.A., en representación de TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el presente Convenio Modificatorio, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/cal
DCP/DVN

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4507/2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 6593/2016 - (LOTE 4), SUSCRITO CON LA FIRMA TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L., REPRESENTADA POR TECNO ELECTRIC S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1216/2016, PARA ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS, CONECTORES Y TERMINALES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN.

Asunción, 13 de junio de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SMD/031/2016 de fecha 13 de diciembre de 2016 del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 6593/2016 - (Lote 4), suscrito con la firma Te Connectivity Argentina S.R.L., representada por Tecno Electric S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, con ID Nº 312773, para Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al Lote 4, estableciéndose el plazo de entrega del suministro en 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la fecha de ampliación de la Carta de Crédito;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20203.533 - 01 - 30 - 001 - 2016/31932, del Presupuesto del Programa: Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 119.1/2017 de fecha 10 de mayo de 2017;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato 6593/2016, suscrito con la firma Te Connectivity Argentina S.R.L., representada por Tecno Electric S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, para Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución, el cual consiste en ampliar las cantidades correspondientes al Lote 4, estableciéndose el plazo de entrega del suministro en 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la fecha de ampliación de la Carta de Crédito, según el siguiente detalle:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad a ser Ampliada	Precio Unitario CIP-USD	Monto total CIP-USD
1	Empalme recto unipolar p/cable subterráneo de 50 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	85,70	3.428,00
2	Empalme recto unipolar p/cable de 240 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	60	88,76	5.325,60
3	Empalme recto unipolar p/cable de 185 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	89,88	3.595,20
4	Caja terminal exterior p/cable de 50 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	21,95	878,00
5	Terminación unipolar p/cable de aislamiento seco de MT, uso exterior 240 mm2	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	80	24,14	1.931,20
6	Terminación unipolar p/cable de aislamiento seco de MT, uso interior 240 mm2	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	24,15	966,00
Total							**16.124,00**

por un monto total de CIP Asunción USD 16.124,00 (dieciséis mil ciento veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente